

EXPENDIENTE 2018-00319-00

Adjudicación de Apoyos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Julio diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

Incorpórese para conocimiento de las partes el anterior escrito, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, dentro del presente proceso de ADJUDICACION DE APOYOS promovido por NORALBA CORTES OBANDO en relación con la persona con discapacidad ALVARO CORTES OBANDO, contenido de escritura publica 149 del 29 de enero de 2021, llevada a cabo en la Notaria Cuarta de Armenia Quindio, donde fue designada como persona de apoyo la señora Noralba Cortes Obando.

Por lo anterior, y previo a tomar decisión al respecto, se ordena correr traslado de dicho escrito por el termino de tres (3) días a la Procuradora en asuntos de Familia, para que si a bien lo tiene se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b4ba26b07571660bf70ba82ed16011259ee899e40117d0b4856810507731dbc**

Documento generado en 19/07/2022 10:17:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>